



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-926009991-033-2021,  
RELATIVA A LA OBRA:

- **C-00085/0321/CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUÍZ CORTINEZ, MUNICIPIO DE FRONTERAS.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021**, FECHA Y HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO. SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN: BOULEVARD PASEO RIO SONORA #76, EDIFICIO LA GRAN PLAZA, TERCER PISO, COLONIA PROYECTO RIO SONORA, EN ESTA CIUDAD, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES CITADA.

PRESIDE EL ACTO LA **ING. IRMA GUADALUPE GUTIÉRREZ LIZÁRRAGA**, ASISTENTE DEL ÁREA DE LICITACIONES Y AUDITORÍAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. NOS ACOMPAÑA, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL **C.P. RAFAEL PACHECO SOTO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SESESSON.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL **ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO EN EL PUNTO W.7.- DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME A LO ANTERIOR SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FECHA **28 DE AGOSTO DE 2021**, CUYO RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PARA SU REVISIÓN DETALLADA, DE:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA TERRA BMT, S.A. DE C.V.	\$ 3,319,412.59	Aceptada para revisión detallada.
TIVATEC, S.A. DE C.V.	\$ 2,722,883.68	Aceptada para revisión detallada.
TECH ESTRUCTURAS METÁLICAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 2,706,314.55	Aceptada para revisión detallada.

- CON BASE EN EL ANÁLISIS, DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, DE LA REVISION DETALLADA, SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, POR CONSIDERAR QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: **CONSTRUCTORA TERRA BMT, S.A. DE C.V., TIVATEC, S.A. DE C.V., Y TECH ESTRUCTURAS METÁLICAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**
- PARA DETERMINAR AL LICITANTE GANADOR, SE OBTUVO EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO**



DE SONORA, EL CUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$ 2,916,203.61 (SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 61/100 M.N.), POR LO QUE LA CONVOCANTE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE LICITANTE: **CONSTRUCTORA TERRA BMT, S.A. DE C.V.**, POR PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA MAYOR AL PRESUPUESTO DE REFERENCIA ESTIPULADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO.

- c. POSTERIORMENTE, SE APLICA EL CRITERIO REFERIDO EN EL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DE LA SIGUIENTE MANERA:
- i. ¿EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES SOLVENTES, CUYA DIFERENCIA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SEA SUPERIOR AL CINCO POR CIENTO? LA RESPUESTA ES SI, ENTRE LAS EMPRESAS **TECH ESTRUCTURAS METÁLICAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y TIVATEC S.A. DE C.V.** EXISTE UNA DIFERENCIA MENOR AL 5 %. ENTONCES SE ANALIZA EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:
    1. AL LICITANTE MUNICIPAL SOBRE EL ESTATAL, O AL ESTATAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE ÚLTIMO SOBRE EL EXTRANJERO. AL RESPECTO SE PRECISA QUE LAS DOS EMPRESAS TIENEN UN DOMICILIO FUERA DEL MUNICIPIO DONDE SE REALIZARÁN LAS OBRAS, PERO AL INTERIOR DEL ESTADO DE SONORA.
    2. AL LICITANTE REGISTRADO EN ALGUNA CÁMARA EMPRESARIAL, O EN EL ORGANISMO PROFESIONAL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD, SOBRE EL QUE NO PERTENECE A NINGUNO. AL RESPECTO SE PRECISA QUE LAS DOS EMPRESA NO SE MANIFESTARON COMO MIEMBROS DE CAMARA EMPRESARIAL ALGUNA.
    3. POR ELLO, SE ATIENDE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO:

SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE: **TECH ESTRUCTURAS METÁLICAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$ 2,706,314.55 (SON: DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 55/100 M.N.), MÁS I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **92 DÍAS NATURALES**, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DÍA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, TERMINANDO EL DÍA **03 DE DICIEMBRE DE 2021**; POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES, ECONÓMICOS.

QUIEN PRESIDE MANIFESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTE LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LA QUE SE SUJETA LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO QUE EL LICITANTE **TECH ESTRUCTURAS METÁLICAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021**, A PARTIR DE LAS **18:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, Y A PRESENTAR LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL MISMO, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL CONTRATO.



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SEDESSON**  
Secretaría  
de Desarrollo Social

SIENDO LAS **10:40 HRS.** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021** SE DIO POR CONCLUIDO ESTE ACTO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, LA QUE DESPUÉS DE SUSCRIBIRLA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL MISMO, RECIBIERON COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Ing. Irma Guadalupe Gutiérrez Lizárraga.**  
Asistente del Área de Licitaciones y  
Auditorías

**POR LAS AUTORIDADES INVITADAS**

**C.P. Rafael Pacheco Soto.**  
Titular del Órgano Interno de Control de  
SEDESSON